

HERALDO DE ZAMORA

AÑO XXVI

DIARIO DE INFORMACION POLITICA E INDEPENDIENTE

NUMERO 8.060

Plan de concertado

Numero 8.060

Número suelto, 5 céntimos

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Capital, un mes 1,25
Provincias, trimestre 4,00
Portugal, 5,00
República Argentina año, 02 g. m. n.
El extranjero de los artículos suscritos por meses de 10 a 20

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

JUEVES 18 DE MARZO DE 1920

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 55

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS: Cuarta plana. 0,05 pta.
Primera 0,15
Segunda 0,30
Tercera 0,45
Reclamos y gacetas 0,95
Remisión, sustracción y entrega a p. m. 0,25

Hijo de Fernando García

PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA

Poeta Iglesias, 10.—SALAMANCA
Se halla establecida esta gran platería en el local que fue farmacia de don Norberto Macho, donde encontrará el público, como en años anteriores, todo lo concerniente al ramo de platería, joyería y relojes. Relojes marca OMEGA, LONGINES y ZENITH.
Esta casa se encarga también del grabado, plateado y dorado de toda clase de objetos.
Calle de la Rúa, antigua farmacia del señor Macho.—ZAMORA

ACADEMIA "PRADA"

Preparatoria para carreras militares
Director Don Adolfo Prada Vaquero
Professor durante OCHO AÑOS de la Academia de Infantería.
Professorado Militar formado por ex Profesores de Academia y Colegios Militares auxiliados por un competente profesor civil.
En la última convocatoria obtuvo esta Academia resultados no iguales por ninguna otra en el primer año de su funcionamiento, que no se halla en ningún otro criterio establecido, pero se facilitan datos a cuantos lo soliciten de la Dirección.
En esta Academia los alumnos estudian a presencia del Director, pasando las Secciones de Clases constituidas por quince alumnos, lo que permite un gran progreso en la enseñanza.
Magnífico internado, establecido en edificios apropiados situados en la parte más sana de la población, reuniendo todos los dormitorios las condiciones que exige la higiene.
—NUNEZ DE ARCE, 16, 17 y 18 TELEFONO 364.—TOLEDO—

AGUAS NITROGENADAS, HIPERTERMIALES

DE CALDELOS DE TUY (PROVINCIA DE PONTEVEDRA)

Las mejores para la curación de enfermedades del Aparato Respiratorio, Reuma y Enterocolitis Mucomembranosa.
Temporada oficial: De 1.º de Julio a 30 de Septiembre.

Platería :: Joyería :: Relojería

JOSE CORDON de Salamanca

Esta casa ha abierto una sucursal en Zamora durante la feria, con un completo surtido en ALHAJAS DE ORO Y PLATA, contrastadas brillantes y diamantes montados en oro, platino, plata, relojes oro 18 K. de las mejores marcas.
Factura de garantía en todas las compras.
Esta casa se encarga de toda clase de composuras.

GRABADOR Y DORADOR

Plaza de San Miguel, (frente a la iglesia de San Juan)

Gran tienda de Ultramarinos

GERARDO MARTINEZ

(Sucesor de ANTONIO ROMAN)

TRUCHAS de la Puebla.
Carcaba 2 y 4 Zamora

CALZADOS RIVERA

de reconocido crédito por su sin igual resultado, GRANDES SURTIDOS en artículos de fantasía, fuertes y de campo.
Sucursales en Zamora: Viriato 10 y San Anirés 13.—Santa Clara 6.

"LA MODELO"

La encefalitis letárgica.

Lo que dice un médico

La presentación de algunos casos sospechosos de la terrible enfermedad conocida con el nombre de encefalitis letárgica, hace que sea tema de atención preferente un asunto de tan vital importancia como éste que ha preocupado a la opinión pública.
Nosotros, deseando llevar la tranquilidad a los hogares, hemos visitado a un afamado médico-cirujano, profesional competetísimo, que goza de merecidos prestigios conquistados en el estudio y en el trabajo y he ahí las contestaciones que benévola y voluntariamente ha hecho a las interrogaciones formuladas:
—Nada de eso; lejos de importunarme le agradezco su deseo y se lo agradecerán muchos médicos de la provincia que, como yo, habrán sido llamados con urgencia para visitar personas sanas que gozaban de un sueño tranquilo y envidiable.
—Lo publicado en la prensa política acerca de la encefalitis letárgica obliga a los no profesionales a creer que todo sueño prolongado o profundo puede ser síntoma de la enfermedad de moda; es, por consiguiente, muy plausible el propósito de difundir esos conocimientos vulgarísimos que en una conversación puedo darle contestando a sus preguntas.
—La enfermedad no es nueva; hace muchos años que Wernicke describió una dolencia análoga, por sus síntomas y por sus lesiones, a la enfermedad actual y durante la epidemia de gripe, difundida por Europa en los años de 1889 y 1890 se observaron muchos casos parecidos a los que ahora se relatan, los cuales se catalogaron bajo nombres distintos: *cerebritis epidémica, noma, letargia epidémica*.
—Es totalmente desconocida hasta la fecha; cierto que ya se ha pretendido que se reconocen como agentes productores de la enfermedad esta o la otra bacteria; pero, lo repito, hasta hoy, no tienen fundamento científico los hallazgos hechos, se sabe, si, que es una enfermedad indudablemente infecciosa, pero, como nos sucede en otras, el sarampión, por ejemplo, desconocemos por completo el microorganismo que la determina; es muy verosímil que por los trabajos de investigación actuales, numerosos y bien orientados, se logre descubrir el agente causal de la encefalitis letárgica y con su hallazgo queden resueltas muchas incógnitas que dan pretexto actualmente a debates y controversias muy interesantes para nosotros, los médicos.
—Esa es la opinión sustentada por un clínico austriaco, Wiesner, a cuyos trabajos hay que referirse siempre, cuando se habla o se escribe de la encefalitis letárgica; cree el citado investigador y su criterio lo suscriben nombres meritorios de todos los países, que la infección gripal tiene una relación etiológica directa con la encefalitis letárgica y se funda para afirmarlo en que los casos de esta enfermedad se han observado y se observan siempre durante las epidemias de gripe; otros clínicos sustentan la opinión contraria y sostienen, como Netter y Marinéscu, que la encefalitis es una enfermedad independiente de las restantes dolencias; exactamente lo mismo que la *poliomielitis aguda infantil*—causa de parálisis con frecuencia observada en los niños.—Y, finalmente, hay otros que prefieren el término medio de esas opiniones extremas, y hacen de la encefalitis una secuela de la infección gripal.
—Son las incógnitas a que antes me refería y que se prestan a que todos los gustos queden satisfechos.
—La enfermedad tiene tres síntomas que, unidos, la caracterizan. Son la fiebre, que puede regular la gravedad del caso, según sea más o menos elevada; la letargia o sopor que en los casos mortales se acentúa, transformándose en un coma profundísimo y la parálisis de los nervios

EPISTOLARIO

(Cartas a Juan del Pueblo)

Querido Juan
58
Hace breves días ha sido descubierto un nuevo agio de los monopolizadores harineros. La harina que enviaban a Madrid, lejos de ser todo de pan y de todo trigo, contenía cebada en proporción exagerada.
El pueblo de Madrid tan impresionable de suyo dicen que estuvo a punto de rebelarse, pero se contuvo ante la proximidad de la inauguración de la temporada taurina.
Lo que no hizo el pueblo, se esperaba que lo realizase el ministro técnico de Abastecimientos. Esto es: averiguar la procedencia del pienso y hacerle comer de una sola vez en la sombra de una prisión a quienes hubieran mixtificado un artículo tan indispensable para la vida.
Pero tampoco el señor Terán se ha alarmado ante tan anómala anomalía. Lejos de eso ha ordenado que se hagan pruebas de harina de trigo y cebada para ver si el pueblo entra por la modificación que tendrá como epílogo conceder autorización para que los monopolizadores sigan haciendo su agosto.
Creemos que el señor Terán se ha quedado corto en esa demostración de su tecnicismo.
Ha debido hacer obligatorio el diario consumo de cebada sola o a lo sumo con heno o alfalfa, que es por lo visto el alimento que merecemos los españoles que para desgracia nuestra no hemos llegado a ministros.
EGO
PARA HERALDO DE ZAMORA
GLOSARIO ESPAÑOL
Preferencias censurables
Hemos leído que en Orihuela están los ánimos muy excitados y que se ha protestado contra la demolición de la plaza de Toros, adquirida por una Empresa catalana para destinarla a fábrica de hilados de cáñamo.
La plaza fué construída por acciones pero el edificio quedó hipotecado en la Caja de Ahorros, a la que fué mas tarde adjudicada. La Caja lo vendió a un industrial de Callosa del Segura, y éste a su vez a la entidad Mercantil de Cataluña, que pretende convertirlo en centro industrial.
El vecindario y la Cámara de Comercio trataron de evitar la demolición y ofrecieron a la empresa catalana terrenos cercanos para que pudiera levantar la fábrica, y cuando se creía que la compra de la plaza por suscripción popular estaba a punto de realizarse, los catalanes se han negado a venderla.
Añaden las noticias que de esto hemos leído que el adquirir la plaza por suscripción popular era para donarla a los establecimientos de beneficencia.
No se nos alcanza el interés que pueda tener el pueblo de Orihuela en que la plaza de toros no sea sustituida por una fábrica, en donde encuentren trabajo unos cuantos obreros y que a la vez sea un centro de expansión comercial de aquella simpática ciudad. No debe ser, como han dicho algunos, la afición a los toros la que se oponga al cambio, pues bien pocas corridas de reses bravas se dan en aquella plaza para que la afición a la mal llamada fiesta nacional sea tan grande. Algo más debe ocurrir en ese asunto, aunque de ello no estemos enterados; pero sea lo que quiera, es censurable esa preferencia.
Nos explicáramos que los vecinos de Orihuela se opusieran con todas sus fuerzas a la supresión de su Sede Episcopal, como nos explicamos la protesta de otras ciudades cuando se trata de la merma de su guarnición o de la supresión de una Universidad o de las oficinas de alguna Empresa comercial o fabril y hasta sería explicable la protesta por la desaparición de un coso taurino en algunas capitales; pero en Orihuela, no.
Acaso está tan sobrada aquella población de fábricas y talleres que no le venga bien otro nuevo centro industrial, sea cualquiera su importancia? Y aunque la industria y el comercio de Orihuela fuesen tan prósperos y boyantes como merecen las cualidades de aquel pueblo, no es preferible tener una fábrica más a contar con una plaza de toros que solo se abre muy contados días?

VOCES AMIGAS

Las diputaciones provinciales.
Más que para satisfacer deseos vanidosos, que no conocemos, por dar a conocer el eco de nuestras personales y políticas campañas de ética pública, damos a la publicidad los siguientes párrafos de una sabrosa carta que nuestro respetable amigo y colaborador don José Domínguez, nos envía desde la Corte.
Por nuestra parte no ha habido ningún comentario para evitar que piadosamente se piense que faltos de medios para acaparar subsistencias y sobrados de conciencia para mixificarlas, nos dedicamos a amañar bombas para prodigarlas entre los amigos.
Dice así la carta de referencia:
"Mi querido Luis: Enfermo desde que vine de esa, hace cinco meses, hoy tomo pluma y papel para felicitarte de todo corazón por tu última carta a Juan del Pueblo, que aparece inserta en el número 8.052 de HERALDO DE ZAMORA que diriges.
Como te insinué más arriba, la tuya no tiene desperdicio y está completamente de acuerdo con mis modestos pareceres.
Yo he pertenecido en más de una ocasión a Diputaciones provinciales y conozco regularmente su organización y sus defectos, porque ventajoso no se las he encontrado nunca. Soy partidario convencido de los antiguos Consejos de Provincia y los echo muy de menos. Pero, vino y saltó la fiebre de 1870, y en su afán de descentralizarlo todo, invistió a las Diputaciones de tan ilimitadas

EL REPORTER

BECEDAS Y GONZALEZ Santa Clara núm. 6.

Lámparas eléctricas "Philips-Arga," (la legítima extranjera).

Especialidad para la casa de familia.

DE DISTINCION POR:

LA LUZ BLANCA LA FORMA ELEGANTE LA DISTRIBUCION DE LUZ LA ECONOMIA DE CONSUMO

Precio: 3'50 pesetas de 25 y 32 bujías.

Becedas y González.—Camisería, Perfumería, Papelería y objetos de escritorio.

TEJIDOS NOVEDADES PANERIA LA CASA QUE MÁS BIEN VENDE

Luis de la Cuesta

12; Santa Clara número 13.—ZAMORA

TEATRO PRINCIPAL

HOY, 18 DE MARZO DE 1920.

ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

Estreno colosal de los episodios 9.º y 10.º de la gran serie-cumbre.

LA NUEVA AURORA

titulados:

El delito de los dos y La venganza de Gorbio

por el gran actor RENÉ NAVARRE protagonista de la serie FANTOMAS.

ACADEMIA DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Brillantes resultados obtenidos en actuales convocatorias.

APROBADOS EN TELEGRAFOS: todos los presentados. EN CORREOS: el 90 por 100.

El día 1.º de Abril comienza esta Academia la preparación para la próxima convocatoria en ambos Cuerpos.

PROFESORADO

Don Teodoro Carbajal, contador mercantil y exprofesor de idiomas en Francia. Don J. Marciano Barbera, oficial 3.º de Correos.

Don Manuel Antón, oficial 1.º de Correos. Don Ramón Frades, oficial 3.º de Telégrafos.

EL TRUST JOYERO

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INTERNACIONAL.

La primera y más importante casa en España en Joyería, Relojería de precisión, Platería, Orfebrería y piedras preciosas. Pidense catálogos al representante

Angel S. Rodríguez

SUBDIRECTOR DE LA CATALANA

Calle del Sacramento número, 14.—ZAMORA.

PILDORAS DEL Dr. CORTÉS CONTRA LA TOS PREPARADAS POR D.FERNANDO FERNANDEZ FARMACÉUTICO DE EL ESCORIAL

Concesionarios: Urgoiti Salas y Porrero Príncipe. 18 y 20 — Madrid

facultades, que hizo de ellas el árbitro y señor de sus respectivos territorios. Yo las he considerado siempre rueda inútil y enfadosa. Y creo no haya provincia que no suspire por la supresión de tan superfluo mecanismo, dejando a salvo todos los respetos que personalmente me merecen los dignísimos individuos que las constituyen. Incorporados a los Gobiernos civiles, Secciones y Negociados que anteriormente los integraban o algo análogo; podrían ser útiles y beneficiosos para los intereses públicos de la provincia, y acaso se ahorrarían miles de pesetas en los presupuestos respectivos; que buena falta hacen las economías en un país como España que por su indolencia y proverbial moricie gasta bastante más de lo que produce.

Y como mi pensamiento no sería de justicia, si deliberadamente lesionara intereses creados, más o menos respetables, pues ya no es obra de la cordura hacer cargar con el samborito a nuestros predecesores; amortizándolos equitativamente todo lo superfluo, una vez seleccionada y reducida el personal y las demás obligaciones que llevaban aquel carácter, dotándolo empero con sueldos y emolumentos mas en armonía con el decoro del cargo y las necesidades y exigencias de la época. Menos empleados, más inteligentes y metódico trabajo, mayores dotaciones que les permitiesen hacer economías para su vejez, no a cargo de la provincia, sino del propio peculio honradamente ganado. He ahí, mi programa humilde, pero sincero.

Que sigas por el camino emprendido, que al fin de la jornada te quedará, cuando menos la satisfacción legítima de todo el que aspira a ser útil a sus conciudadanos en la medida de su voluntad; sus aptitudes y su aplicación.

Un abrazo para los tuyos y te desea salud y suerte, tu viejo amigo que te manda un casi paternal abrazo.

Pepe DOMINGUEZ Madrid 12 Marzo 1920.

Nofas municipales

La sesión ordinaria de anoche. En segunda convocatoria anoche celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el Alcalde señor Pérez-Cardenal, y asistieron los concejales señores Prieto, Morchón, Marcos, Moyano, Zapata, Nieto (don Francisco) y Berrocal.

Se leyeron y aprobaron las actas de las sesiones, ordinaria y extraordinaria, últimamente celebradas, y no habiendo hecho ningún Sr. Concejil ruegos, se pasó a la sección de ASUNTOS DE OFICIO.

El Ayuntamiento, se dió por enterado de un oficio del de Toledo dando gracias por las 50 pesetas, con que contribuyó a la suscripción por los damnificados de Levante.

Se leyó una moción del alcalde señor Pérez-Cardenal, proponiendo el nombramiento de un guarda para el Parque de los Tres Árboles y la construcción, en dicho paseo, de una casa para habitación del mismo. La defendió la Presidencia haciendo ver la conveniencia de tal nombramiento para la conservación de los árboles plantados recientemente, y fué tomada en consideración, acordando que a la próxima sesión fuese informada por el Arquitecto y Comisiones respectivas.

La Presidencia, dió también cuenta de que estaba confeccionando una nueva Enseña Bermeja y que pensaba organizar un festival para su bendición, siendo ampliamente autorizado a tal fin por la Corporación.

ORDEN DEL DIA

Fueron aprobados, sin discusión, el primero, segundo, tercero y cuarto asuntos de la convocatoria.

Se dió cuenta del resultado negativo de la subasta verificada para arriendo de la casa número 2 de la Plaza Mayor, y de una instancia del señor Tola pidiendo plazo para desalojarla, ya que se ha apartado del recurso, interpuesto contra el acuerdo del Ayuntamiento, mandándole que la dejase libre y desocupada. El señor Moyano expresa que se debe devolver la instancia, porque a su entender no es posible admitirla,

en principio, por la forma en que es redactada.

También el señor Berrocal entiende que en la instancia se involucran hechos y conceptos distintos, y lo mismo el señor Prieto, que cree de deber concretar el reclamante su petición.

El señor Zapata, opina que se debe sacar a subasta, por segunda vez, el arriendo de la casa.

La presidencia dice que no hay, como en la instancia, se dice, ningún plazo legal que conceder, sino que el que se conceda es graciosamente, porque el contrato está finalizado y ninguna obligación tiene de dar plazos el Ayuntamiento; que es falso que ella haya sustraído al conocimiento de la Corporación, el escrito que presentó el recurrente, porque demuestra lo contrario el expediente y las actas, que pone de manifiesto: que son de la cuestión, las manifestaciones que se hacen en el apartado cuarto del escrito porque tal asunto ya está resuelto gubernativamente sin que el Ayuntamiento tenga nada que ver en el mismo; que ha puesto de manifiesto su proceder imparcial y recto en este asunto y que, cuando pudo y debió, para cumplir su deber, dar cuenta al señor gobernador, de la incapacidad que denunció en sesión el señor Moyano; no lo hizo, para que se patentizase su clara actuación en la cuestión.

Después de discutirse ampliamente el asunto, se acordó dejar para la próxima sesión el señalamiento del día para la subasta, estar a lo acordado anteriormente en cuanto a los extremos 1.º, 2.º y 3.º del escrito, estimar inoportuno y darse por no enterado el Ayuntamiento del cuarto punto y acordar que, sin reconocer la Corporación municipal que esté legalmente obligada a la concesión de ningún plazo, queriendo armonizar los intereses municipales con los del solicitante, que se invite a éste para que señale el plazo del tiempo que crea oportuno para poner la finca a disposición del excedente del Ayuntamiento, desalojándola como el ofrezca y, con vista del plazo que pida, el Ayuntamiento, se reserve la facultad de resolver.

Fueron aprobados los demás asuntos de la convocatoria y se acordó autorizar a la presidencia para que solicite en la forma más conveniente al municipio, el asunto referente al Campo de tiro.

Así mismo se acordó autorizar al Sindicato para que otorgue poder a favor del alcalde para el cobro de la fundación, de doña Guiomar de Pimentel, en union del señor Deán.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Trust Joyero

DE MADRID EN ZAMORA

Tiene el gusto de anunciar a sus clientes de la provincia, que hasta después de las fiestas de Semana Santa, tendrá instalada una GRAN EXPOSICION Y VENTA de ricas alhajas en oro de ley (contraste) con brillante, diamantes y perlas legítimas y relojes de bolsillo y pulsera formas modernas, en oro, plata y platino con brillantes, todo a precios muy ventajosos.

EL TRUST JOYERO ruega a toda persona que tenga que comprar estos artículos, escriban o visiten esta GRAN EXPOSICION.

Lanta Clara 21, ZAMORA. Establecimiento de los señores GARCIA Y CAPA.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS Y LA CAMARA DE COMERCIO

El vocal de la Cámara de Comercio de esta provincia, don Gerardo Calvo Alonso en la última sesión que celebró dicho organismo, entregó el dictamen contestación al cuestionario remitido por la Ejecutiva de Madrid, acerca de la elevación de las tarifas ferroviarias.

El dictamen es extenso, pero dada su importancia lo publicaremos en dos números al objeto de que todos conozca la poca razón que asiste a las Compañías para elevar las tarifas.

HE AQUÍ LO QUE DICE EL SEÑOR CALVO:

Contestando a la primera pregunta del cuestionario, manifiesto: que han encarecido los precios de transporte en la demarcación de esta Cámara, a consecuencia de la supresión de las tarifas especiales y del recargo general del 15 por 100, en un 35 por ciento y el 40 por 100.

A la segunda: Según la elevación que se otorgue a las Compañías de F. C. en sus tarifas así pueden ser de grandes los perjuicios para la Agricultura, Industria y Comercio, de esta demarcación.

Respecto a los temas que se bo-

La antigua Academia Castilla

abre un curso de preparación para las oposiciones a Escuelas anunciadas en la "Gaceta"; se admiten alumnas y alumnos.

Profesorado competente.

INFORMES Y MATRICULA: Plaza de Julián Pérez, 9, principal (jardín de San Torcuato).

HORAS: de 9 a 10 y de 15 a 17.

DIRECTOR: D. Francisco Sánchez de Castilla.

metem la deliberación son a mi juicio muy sencillos de resolver. 1.º En que forma y medida, se podría auxiliar a las Compañías ferroviarias?

Contestación. En ninguna; ellas mismas tienen el remedio en sus manos. Organen una buena, discreta y competente administración y les sobrarán mucho, para atender a todos los gastos de explotación y repartir intereses a los accionistas, pues no es concebible que una industria cualquiera que sea, que venda todo lo que fabrique corra riesgo de quebrar, porque si aumenta, progresivamente, la venta, aumenta ella, en proporción, su producción, maquinaria y personal, y resultará, que si anteriormente ganaba, como uno, después de este aumento, ganará proporcionalmente, con arreglo al capital aumentado; y equiparando a esta industria, la ferroviaria, si extraordinariamente ha aumentado, el tráfico de viajeros y mercancías, extraordinariamente, tiene que aumentar, su material móvil y de tracción, y el personal, y como consecuencia lógica, extraordinario, tienen que ser los ingresos mas nunca, quebrar, ni pedir auxilio por el aumento de producción. Prescindiendo de los muchos que cobran, y no trabajan, retribuyan bien, a los necesarios y que trabajan, no dé sueldos tan fabulosos; a los que no lleven a la Compañía, más que su nombre; pague en plazo breve, las reclamaciones justas que les hagan; no den lugar como dan, a tanta demanda judicial, donde pagan tanta costa; no sean tan temerarios, en los litigios, y hagan responsables a los jefes de lo Contencioso y Abogados y procuradores, que sostengan estos litigios; temerarios, de las cantidades que por costas pagaran.

(Continuará)

COMISION MIXTA

DE RECLUTAMIENTO

DIAS SEÑALADOS.—El orden y días de presentación de los mozos de éste y anteriores reemplazos ante la Comisión mixta, será el siguiente: MES DE MAYO

Día 7.—Cañizo, Castroverde de Campos, Cerecinos de Campos, Cotanes, Granja de Moreruela, Manganes de la Lampreana, Otero de Sa riego, Prado, Quintanilla del Monte, Quintanilla del Olmo.

Día 8.—Rebellinos, Riego del Camino, San Agustín del Pozo, San Esteban del Molar, San Martín de Valderaduey, San Miguel del Valle, Tapiotes, Valdesco riel, Vegad e Villalobos, Vidayanes.

Días 10 y 11.—Incidencias del partido de Benavente

Día 12.—Villafafila, Villalba de la Lampreana, Villalobos, Villalpando

Día 14.—Incidencias del partido de Bermillo.

Día 15.—Villamayor de Campos, Villanueva del Campo, Villardellaves, Villardiga Villarrin de Campos.

Día 18.—Incidencias del partido, de Fuentesauco.

CONSULTA ORTOPEDICA

JERONIMO FARRE GAMBELL ORTOPEDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Hernias (quebraduras) cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñon movible y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tubos, laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos de pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

CONSULTA en ZAMORA, Hotel Suizo, de 11 a 1 y de 3 a 6. Ilíamente la tarde del día 6 y todo el día 7 de cada uno de estos meses: Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente. EN MADRID EN SU GABINETE ORTOPEDICO, calle Juan de Mena, 23—1.º

DE "ALBUM PATRIO"

TOLEDO

Una ciudad emporio de rancias tradiciones, de casa junto a la Tajo, que sus cimientos han sido la encarnación viva de la pasada España que se alza coronada de altos torreones... Castillos visigodos, moriscos, mudéjares, cristianos monumentos que un solo arcaico empuja nos muestran de estas raras la colosal campaña que ha dado a Iberia tan preciosos blasones... Del manto de la Ilustria como un austero broche, el imperial escudo resplandece en la noche, de la corte de estrellas, a la luz maga y grata... Una gloria recuerda, cada mole de piedra al subir documenta sobre un techo de greda, que la luna consuela, con sus besos de plata...

Federico de MENDIZABAL Y GARCIA LAVIN

DIBUJO

Se da lección de LINEAL, FIGURA Y TOPOGRAFICO San Torcuato 86, principal.

La festividad de San José

en el Colegio del Amor de Dios

La Asociación de Hijas de María como en años anteriores, darán un abundante comida en uno de los patios del Colegio, a más de cuarenta pobres, formando grupos de un hombre, una mujer y un niño, en memoria de la Sagrada Familia de las diferentes parroquias y arrabales de la población.

La comida será: 1.º Arroz con bacalao, pimientos morrones y huevos cocidos. 2.º Filetes de merluza rebozados. 3.º Escabeche con fritada, postres de queso, galletas, naranjas y cigarrillos.

El glorioso Patriarca premie y bendiga en esta vida y en la otra, a las caritativas Hijas de su Inmaculada Esposa que tan prodigas se han portado con los pobrecitos y a los celadores y auxiliares que con tanto entusiasmo han trabajado por reunir limosnas ya en sus casas, ya en sus conocidas y amistades, dichos bienhechores, así como los asociados que quieran presenciar tan hermoso acto es a las doce en el Colegio del Amor de Dios.

NOTICIAS

El vecino de esta capital don Manuel Tola Bartolomé, ha presentado recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, contra el acuerdo de la Comisión provincial, incapacitándolo para ejercer el cargo de concejal en Zamora.

Médico Oontólogo.

El Domingo de Ramos llegará a esta ciudad don Bernardo Carrascal, permaneciendo en ella hasta el día 6 de Abril dedicándose a los trabajos de la especialidad en su gabinete de la Plaza Mayor, número 12, principal

Horas de consulta: de 10 a 1 y de 3 a 6.

Ha sido aprobado en el primer ejercicio de oposición con 15 52 puntos en las oposiciones a Correos don Gonzalo Rodríguez Gamarra, alumno de la academia que dirige don Teodoro Carbajal.

Enhorabuena y a sacar tan elevada puntuación en los dos restantes ejercicios.

También ha sido aprobado en el examen previo de Correos don Hermenegildo Seisdedos Diez, perteneciente igualmente a dicha Academia.

OBREROS.—Se admiten desde Abril a Noviembre en la carretera de nueva construcción en la provincia de León al pie de Riaño en el trozo 3.º del Puente de Torderos al puerto de Torna, con el jornal de catorce a diez y seis reales o sea de treinta y cinco a cuarenta céntimos por hora de trabajo y trabajando sesenta días se les abonará el viaje de ida. El contratista, Teodoro Rabanal, Emperador núm. 14.—Palencia.

Para el día 27 de los corrientes han sido nuevamente convocados los representantes de los Ayuntamientos del partido judicial al objeto de examinar y aprobar el proyecto de presupuesto ordinario de gastos carcelarios.

Hoy ha pasado el día en Zamora hospedándose en casa de su pariente don Salvador Ruiz, el acudalado propietario y comerciante de Valencia, don Bernardo Prieto Ruiz, particular amigo nuestro.

HA TRASLADADO su gabinete odontológico, el dentista José Martín, a la casa donde estuvo establecida la antigua fonda Comercio, calle de Viriato, encima del Café París.

El alcalde y vecindario de Ferruella, han sido autorizados para dar cuatro batidas a los animales dañinos que están causando daños en las haciendas.

SE VENDEN.—Un coche jardinería seminueva y un familiar en buen estado. Para tratar taller de coches de A. Perez y Gordillo. Santa Clara 71 Zamora.

La vecina del arrabal de San Lázaro, Rogelia Pérez, ha presentado un escrito reclamando a su hijo Práxedes de la Iglesia, que el día 13 desapareció del domicilio de su amo, Ángel Martín Antón.

CONSULTORIO Y CLINICA OPERATORIA DEL NIÑO JESUS Avenida de San Pablo número 1. Telefono 116. Directores: A. Martín y J. Rivera. Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis. Se practican toda clase de operaciones.

En la sección de Fomento de este Gobierno civil, se han presentado hoy varios pliegos, para tomar parte en la subasta de construcción de la carretera del puente de Tera a la villa de Alcañices.

En la dehesa de Valverde Se vende un colmenar situado dentro de dicha dehesa al regato titulado Valdesperones, con todos los derechos y servidumbres. Para tratar con su dueño Luis Fernández, calle de Sancho IV, número 14.

REGISTRO CIVIL Movimiento de población. NACIMIENTOS Sagrario Sánchez Navarro. Libertad Sastre Martín. DEFUNCIONES Manuel Campesino Tejedor, de 53 años. María Pardo Romero de 15 meses.

PARA EL DIA DE SAN JOSE La confitería «BELLAS ARTES» presentará el mas extenso y variado surtido en postres finos. A PRECIOS ECONOMICOS

Se ha dispuesto que se devuelvan las 500 pesetas que ingresó para acogerse a los beneficios del capítulo XX de la Ley de Reclutamiento, al recluta Francisco Blanco Sempe e.

Fábrica de Cal de TOMAS CARBAJAL Desde el 1.º de Marzo queda abierto al público su nuevo despacho de yesos, cementos y caña para techo raso de las mejores marcas.

LIBRAMIENTOS a satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda. Pesetas.

SE VENDE.—Una partida de corcho de buena calidad, de 60 a 70 quintales, y sacado en el verano pasado.

Para tratar con su dueño, don Ángel Rivas, dehesa de Villardiegua del Sierro, (Cabañas de Sayago).

En Palacios de Sanabria ha fallecido el concejal, representante de Remesal, don Juan López Prieto.

Doctor Pinilla CONSULTA DE: SECRETAS PIEL Y NINOS Se ha trasladado a la calle San Torcuato núm. 56.—(frente al C. J. E. ar)

LIBRAMIENTOS firmados hoy por el alcalde señor Pérez-Cardenal y a cobrar en esta Depósito municipal

A don Geminiano Carrascal y don Abelardo Prieto, por reconocimiento de mozos. 330 00 TOTAL. 330 00

AVA DE CRIA Se necesita una para casa de los padres. Informarán en esta Administración. Con la dotación anual de 750 pesetas se halla vacante la plaza de médico titular de Muelas de los Caballeros.

Por falta de número de asociados ayer no pudo celebrarse sesión la junta municipal del término, convocada para discutir la obra económica para el próximo ejercicio.

yecto de elevación de las tarifas ferroviarias, las circunstancias eran otras. Por lo tanto debían derogarse las tarifas

Ante lo ocurrido asegurábase que el ministro de Fomento, señor Ortúño, dimitiría. Pronto tomó cuerpo este rumor. Los periodistas preguntaron al señor Ortúño quien negó su dimisión.

Además la Real orden dictada por mí ha sido consecuencia de otras anteriores de mis antecesores. La compañía de Cáceres Portugal no iba a ser una excepción.

Después de estudiar el asunto ve lo que debo hacer, y si encontramos una fórmula cerca de las compañías, porque éstas podrán haber realizado ya la compra de coches camas podían pedir al Estado una indemnización.

Además no se puede fácilmente derogar reales órdenes, porque no se respetarían cuanto se promulgasen.

Terminó diciendo que el Parlamento puede aprobar el proyecto de ley pero yo no puedo hacer lo que me mande el Congreso.

Los señores Allendesalazar y marqués de Lema informaron al rey en la estación de la situación de Alemania y de la marcha del debate económico.

Rectifica el señor Rodés sosteniendo que la orientación del Gobierno en la discusión de los presupuestos es la más perjudicial de todas para el país.

El Gobierno ya no es de concentración parlamentaria por haberlo abandonado el representante del conde de Romanones y por haber salido hoy el ministro de Marina. (Rumores).

Ruégale el señor Sánchez Guerra que no traiga al salón de sesiones rumores callejeros. Indalecio Prieto usa de la palabra manifestando que es necesario que diga el presidente del Consejo de Ministros el criterio que mantiene el gobierno sobre la legalización de la obra económica.

Pregunta cómo se llevará al Senado el presupuesto, antes de terminar su discusión en el Congreso. El señor Ayuso: El Gobierno debe dar un acuerdo concreto.

El señor Nougues cree más conveniente prorrogar el tiempo que sea necesario para la aprobación del presupuesto. Interviene el conde de Romanones.

Estamos, dice, dispuestos a conceder que se habiliten los lunes y sábados y si se precisa los domingos, pero no estamos dispuestos a que pase ni un sólo artículo que no se haya discutido convenientemente.

El señor Allendesalazar insiste en que llegado el momento que el Gobierno crea oportuno, propondrá la aplicación de la guillotina. Marcelino Domingo anuncia que los republicanos recurrirán a todo género de dificultades para impedir la aprobación de los presupuestos.

El señor Villanueva presta su conformidad a la propuesta de la presidencia. Don Alfonso, llegará hoy a las diez de la mañana a San Sebastián y tendrá preparado un automóvil para seguir a Biarritz, donde almorzará, marchando seguidamente a Burdeos.

ULTIMA HORA Madrid 18 (4 t).

El Subsecretario de la Presidencia señor Canals, ha manifestado que anoche, antes de salir el Rey para Burdeos, firmó los decretos, admitiendo la dimisión al ministro de Marina señor Florez y encargando de la cartera al señor Allendesalazar. Mañana tomará posesión del cargo.

En la Presidencia han conferenciado hoy con el jefe del Gobierno, los señores Florez, Alcalá Zamora y el vizconde de Eza.

Este último sale hoy para Washington con el fin de asistir al Congreso de producción. Una comisión de ferroviarios visitó también al presidente, dándole cuenta de haber llegado aun acuerdo con las compañías, quienes elevarán los sueldos a sus empleados y obreros.

Requiriendo al Gobierno para que eleve las tarifas, que no repercutirán en el alza de las subsistencias amenazando con declarar el lunes al huelga general si así no lo hace.

Entregándole un documento muy extenso, razonando sus pretensiones que son de justicia dado los miserables sueldos que disfrutan. Esperan cobrar el aumento el día 1.º de abril.

En el paseo de la Castellana el joven don Tomás Gómez Acebo, hijo del marqués de Cortina, que montaba una motocicleta, chocó contra un automóvil, resultando con varias heridas que fueron curadas en la clínica más próxima.

La Gaceta publica una disposición ordenando que las multas que se impongan por la infracción de la ley

de subsistencias no se ingresen hasta la resolución definitiva del expediente.

El ministro de la Guerra general Villalba está recibiendo i unidad de pesámes por el fallecimiento de su hermano.

En el oratorio particular del ministerio, se celebró una misa asistiendo, el ministro de Instrucción pública, los generales Luque y Marina, los funcionarios del ministerio y los jefes y oficiales de la guarnición. SANCHEZ ORTIZ

Imprenta de Enrique Calamita. ¡Ya puede V. andar en cochel

Porque César Frutos el carretero de la Puerta de la Feria, ha heredado una jardinería en inmejorables condiciones, y los vende muy baratos.

Arriendo.—De la dehesa de San Martín e Isla de los Cuatro, sita en término de Villalazán, con monte de encina y hermosas praderas unas 55 cargas de tierra de labor con abundantes pastos y agua. Es susceptible de sostener todo el año 600 cabezas de ganado lanar.

Arriendo de Local.—Se arrienda una situación en la calle de Pelayo, de planta baja y de regulares dimensiones. Para tratar con su dueño, don Geminiano Carrascal, San Andrés 20, principal.—Zamora.

Obreros ebanistas.— Se necesitan con buenas referencias y aptitudes para el trabajo. Darán razón, calle de doña Candelaria Ruiz del Arbol.

Se vende o arrienda una heredad de tierras en término de Zamora; darán razón en la calle Pelayo, 15 principal.

VENTA.—Se hace de las casas números 18 de la calle de la Zapatería y 11 y 3 del Arrabal de Cabañales de esta ciudad. Informará don Tomás Antón, Medto, 7.

Venta.—El Procurador don Zacarías Martínez, vende la casa número 11 de la calle de las Flores de San Pablo de esta ciudad.

Venta.—Se hace de dos carros de vara completa y vestidos y entoldados uno de ellos superior y nuevo para docientas a trescientas arrobas y arres para los mismos. Un carro biolo con sus correspondientes arres todo en buen uso. Para verlos y tratar en Cañizo con Manuel Lobato.

Venta de casa.—Se vende la casa número 5 de la calle de Alfonso XII. Al lado de la de don Agripino González Queipo. Para tratar, en la misma.

Vino de Coreses, se vende en el Almacén de Maquinaria Agrícola de Alcañices. Calle de Viriato; número 3, (junto al Café Paris) Tambien se sirve a domicilio.

VINO muy clarete especial para mesa.—Se vende desde el día 2 de Marzo en la bodega de la viuda e hijo de Ildefonso Rodríguez, Castelar, número 14 (funeraria). Horas de despacho: de 11 a 1.

Se vende una casa sita en el arrabal del Espíritu y Santo núm. 7 con buenas viviendas personales, corral y cuadras para la cría de ganados; para informarse de precio y condiciones en la misma dependencia.

Venta de casa.—Se hace de la señalada con el núm. 8, en la plaza de Pray Diego de Deza, para tratar en la misma plaza núm. 10 y San Torcuato, 1.

Venta de piano manubrio.—En la Hiniesta se vende un magnífico piano manubrio seminuevo. Dirigirse a don Antonio centeno en el mismo pueblo.

ACADEMIA EYMAR

Preparación para Carreras Militares y Especiales! Avenida de Requejo, número 17, 2.º.—Zamora

PREPARACION PARA EL CUERPO de TELEGRAFOS. Teniendo noticias de que en el próximo mes de septiembre se verificarán nuevas oposiciones para cubrir 700 plazas de Oficiales terceros y que en las mismas no se exigirá el título de Bachiller.

Se abre el curso en esta Academia el día 1.º del próximo Abril con el mismo profesorado que el curso anterior. CLASES PARA EL BACHILLERATO Y MAGISTERIO Director, Don Enrique Eymar. Horas de matrícula de 15 a 20.

“AURORA”

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS DOMICILIADA EN BILBAO Capital social suscrito completamente desembolsado. PESETAS 4.500.000.

Seguros de incendios. Subdirector para la provincia de Zamora: Don Agripino González Queipo. Domicilio: ALFONSO XII, número 7.º



La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.
Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
53 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra incipientes.
Subdirector en Zamora: DON EMILIO PRIETO.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS.
En venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID. Desde donde se remiten folletos a quien los pida.

POR TELEFONO

De nuestro Corresponsal Sr. Sánchez Ortiz.

LAS CORTES

Final del Congreso

EL PRESUPUESTO DE GRACIA Y JUSTICIA-LA SEMANA PARALAMENTARIA.

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia. El señor Nougues combate el capítulo 1.º y aboga por el mejoramiento de los funcionarios judiciales.

El señor Azpeitia apoya un voto particular, solicitando igualmente mejoras para los funcionarios del Gracia y Justicia.

El señor Ordóñez le contesta, rechazándole el voto. Se acepta otro del señor Montes Jovellar, concediendo aumento en los sueldos a los médicos forenses de Madrid y Barcelona.

Seguidamente se suspende este debate. La presidencia pregunta a la Cámara si se acuerda habilitar el viernes, sábado y lunes para celebrar sesiones.

El exministro señor Rodés considera imposible la aprobación de los presupuestos para el día 1.º de Abril. Pregunta al gobierno si aplicará la guillotina, si prorrogará el presupuesto por decreto y si puede seguir rigiendo el actual presupuesto sin el acuerdo de las Cortes.

El señor Allendesalazar declara que el Gobierno propondrá la aplicación de la guillotina cuando lo crea oportuno. Propone que sigan discutiéndose los presupuestos durante el mes de Abril.

El Gobierno, dice, no ha pensado

celebrar sesiones durante la Semana Santa.

Respecto a la aplicación de la guillotina resérvese fijar oportunamente el criterio de los demócratas. Se vota nominalmente la propuesta del señor Sánchez Guerra, aprobándola 94 votos contra 14 y se levanta la sesión.

Final del Senado.

LA REFORMA TRIBUTARIA Prosigue el debate del proyecto de reforma tributaria, interviniendo los señores Maestre, marqués de Cortina y Bas.

El señor Chapaprieta, impugna extensamente el proyecto consumiendo otro nuevo turno. Dice que para un presupuesto de gastos tan enorme, el Gobierno ha presentado una ley ridícula.

Contéstale el ministro de Hacienda negándolo, y afirma que las reformas serán beneficiosas. Es inexacto que el déficit, sea tan enorme como se supone.

Acuérdase abrir otro nuevo turno que consumirá el señor Palomo. Se suspende el debate y levanta la sesión.

ANIMACION EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO.—DIMITTE ORTUÑO SUS DECLARACIONES.—EL REY A SAN SEBASTIAN.

Después de aprobada la proposición del señor Nougues contra la elevación de las tarifas de los vagones Lits, los pasillos de la Cámara de diputados se veían animadísimo.

El señor Nougues comentaba con Romanones y La Cierva lo ocurrido en su proposición. En los grupos formados por los diputados también se hacían diversos comentarios.

Los romanonistas hacían resaltar que cuando Gimeno firmó el pro-



SINGER
PARA COSER
ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.
RIBETAADOR
Plaza de Sagasta número 22, Zamora.

Ganaderos— Asegurar vuestros ganados de vida, e inutilización robo y extravío en
LA PREVISION AGRICOLA, S. A.
—DOMICILIO SOCIAL, AUGUSTO FIGUEROA, 37 Y 39, MADRID—
Director/Gerente: Don José de Miguel Marcos.
Consejero delegado de Castilla: Don Marcelo de Usera.
Representante de las provincias de Zamora y Salamanca: Francisco Ramón de Laca, Doctor Riesco 43, Salamanca.
Inspector: Eladio Pérez Morocho, Matilla de los Caños del Río (Salamanca).
Agente especial de Zamora: Esteban Mota Alfonso, calle de la Reina, núm. 9 (Zamora).
Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

